REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2019-00295-00

PROCESO: ORDINARIO

DEMANDANTE: ELIZABETH DEL SOCORRO PORTNOY PEREZ DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORENIR S.A.

Santa Marta, Dieciséis (16) de JUNIO de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, por lo que se,

RESUELVE:

1.OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL DEL H. TRIBUNAL 29 de JUNIO DE 2022 en la que resolvió **CONFIRMAR** la sentencia de fecha de 12 de AGOSTO de 2021, proferida por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

2. Liquidar costas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES.
JUEZA

(firma digital)